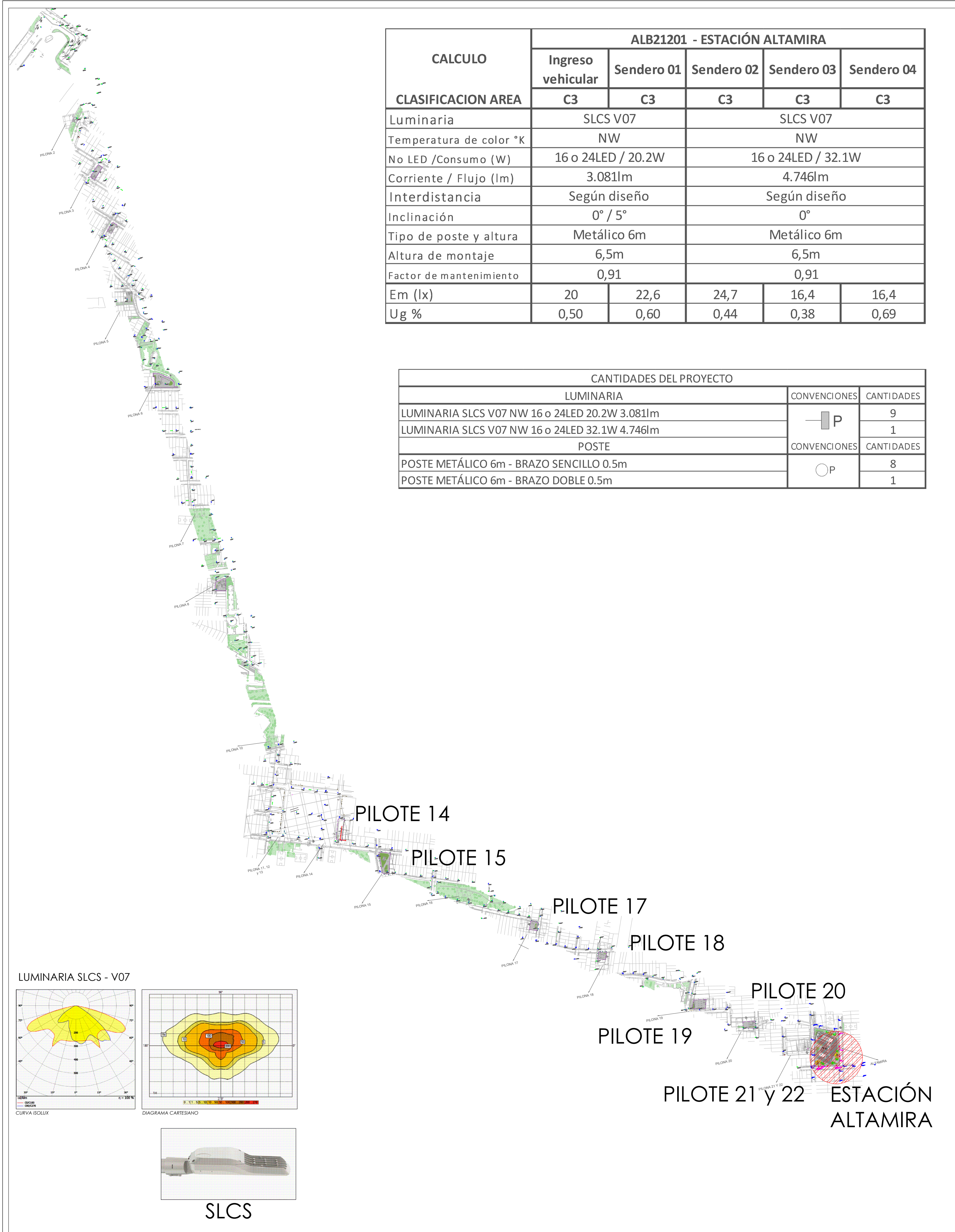
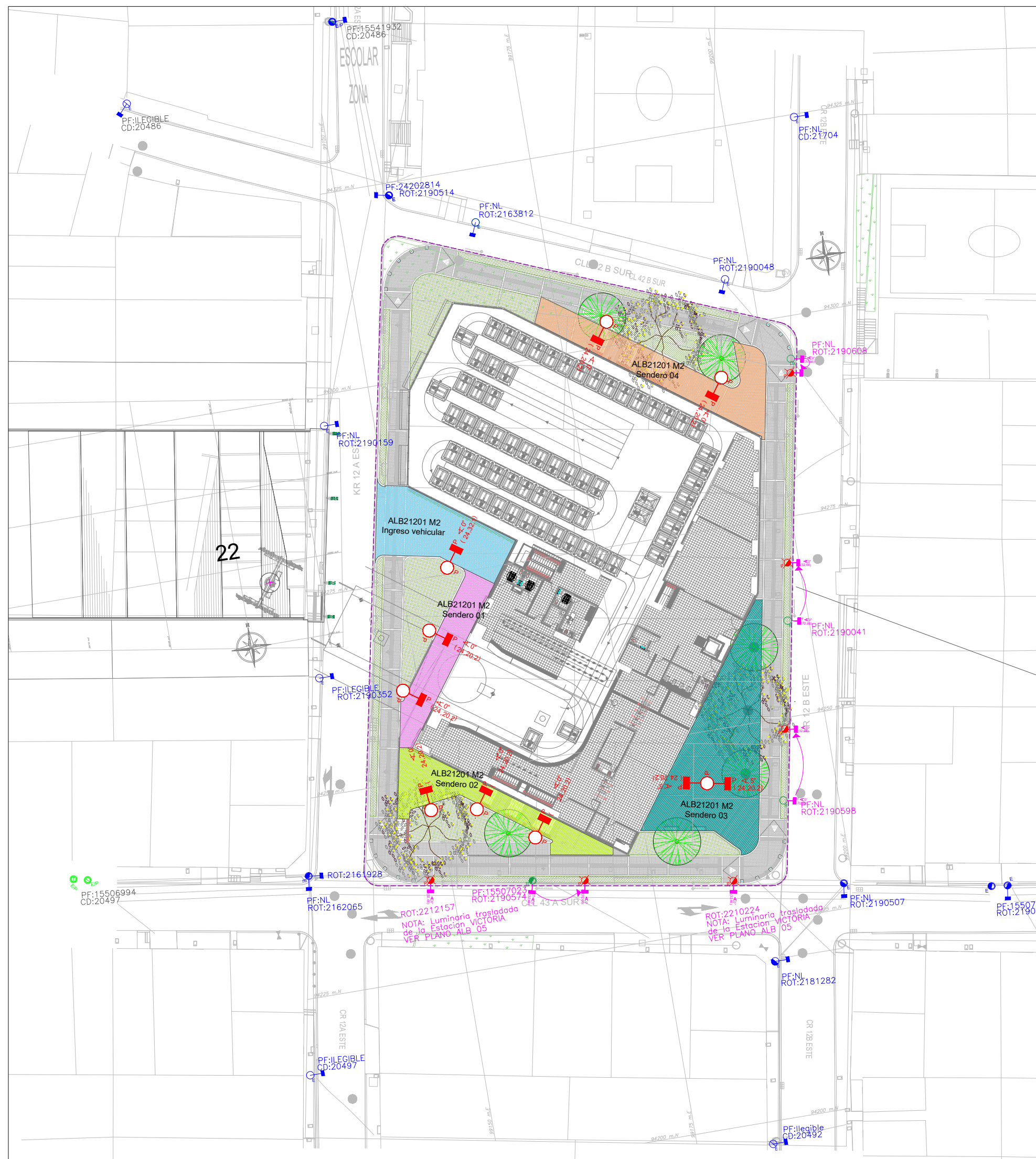




ESQUEMA GUIA
Esc 1/5.000

CALCULO	ALB21201 - ESTACIÓN ALTAMIRA				
	Ingreso vehicular	Sendero 01	Sendero 02	Sendero 03	Sendero 04
CLASIFICACION AREA	C3	C3	C3	C3	C3
Luminaria	SLCS V07		SLCS V07		
Temperatura de color *K	NW		NW		
No LED /Consumo (W)	16 o 24LED / 20.2W		16 o 24LED / 32.1W		
Corriente / Flujo (lm)	3.081lm		4.746lm		
Interdistancia	Según diseño		Según diseño		
Inclinación	0° / 5°		0°		
Tipo de poste y altura	Metálico 6m		Metálico 6m		
Altura de montaje	6,5m		6,5m		
Factor de mantenimiento	0,91		0,91		
Em (lx)	20	22,6	24,7	16,4	16,4
Ug %	0,50	0,60	0,44	0,38	0,69

CANTIDADES DEL PROYECTO		
LUMINARIA	CONVENCIONES	CANTIDADES
LUMINARIA SLCS V07 NW 16 o 24LED 20.2W 3.081lm		9
LUMINARIA SLCS V07 NW 16 o 24LED 32.1W 4.746lm		1
POSTE	CONVENCIONES	CANTIDADES
POSTE METÁLICO 6m - BRAZO SENCILLO 0.5m		8
POSTE METÁLICO 6m - BRAZO DOBLE 0.5m		1



ESTACIÓN ALTAMIRA

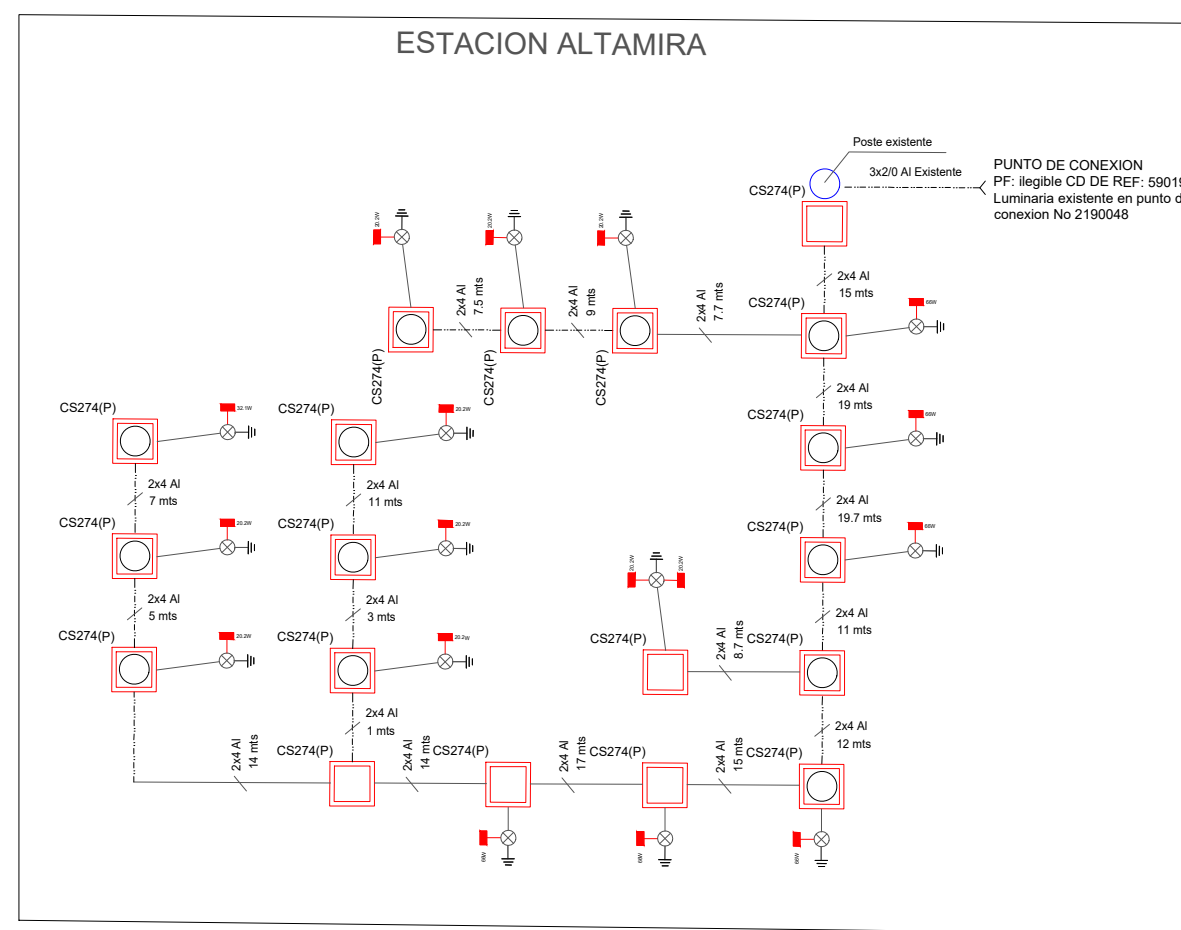
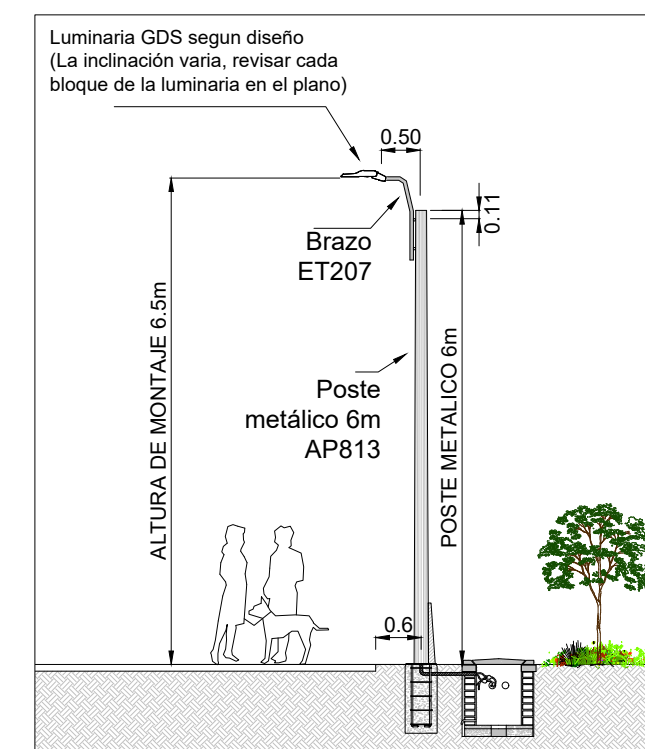
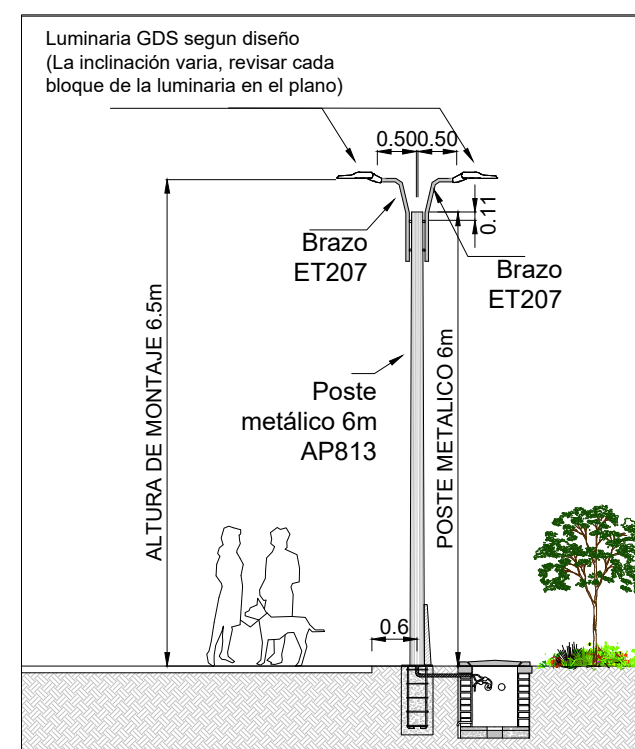


DIAGRAMA TOPOLOGICO



CONVENCIONES

REDES

RED DE A.T.
ZONA DE SEGURIDAD LINEA A.T.
RED DE M.T. AEREA
RED DE M.T. SUBTERRANEA
FINAL DE CIRCUITO
LINEA A TIERRA

POSTERIA

POSTE DE CONCRETO 10m. TIPO LINEA 510 Kg.
POSTE DE CONCRETO 10m REFORZADO 750 Kg.
POSTE DE CONCRETO 10m EXTRAREFORZADO 1050 Kg.
POSTE DE CONCRETO 10m TIPO RECTO PARA A.P.
POSTE DE CONCRETO 12m TIPO LINEA 510 Kg.
POSTE DE CONCRETO 12m REFORZADO 750 Kg.
POSTE DE CONCRETO 12m EXTRAREFORZADO 1050 Kg.
POSTE DE CONCRETO 12m TIPO RECTO PARA A.P.
POSTE DE CONCRETO 14m TIPO RECTO PARA A.P.
POSTE METALICO 6m. PEATONAL
POSTE METALICO 8m. PARA A.P.
POSTE METALICO 9m. PARA A.P.
POSTE METALICO 10m. PARA A.P.
POSTE METALICO 12m. PARA A.P.
POSTE METALICO 14m. PARA A.P.
POSTE METALICO 16m. PARA A.P.
POSTE METALICO 27m. A 30m. PARA A.P.

LUMINARIAS

LUMINARIA DE MERCURIO 250 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
LUMINARIA DE MERCURIO 125 W
LUMINARIA DE MERCURIO 250 W
LUMINARIA DE MERCURIO 400 W
LUMINARIA DE MERCURIO 125W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
LUMINARIA DE SODIO 70 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
LUMINARIA DE SODIO 150 W
LUMINARIA DE SODIO 250 W
LUMINARIA DE SODIO 400 W
LUMINARIA DE SODIO 150 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
LUMINARIA DE CMH 70 W
LUMINARIA DE CMH 150 W
LUMINARIA DE CMH 250 W
LUMINARIA DE SODIO 150 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
LUMINARIA LED
PROYECTOR DE SODIO
PROYECTOR META HALIDE
PROYECTOR LED

NOTA: CUALQUIER OTRA CONVENCION QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE CUADRO SE DEBERA TOMAR DE LA AP 900. CONVENCIONES PARA LEVANTAMIENTOS DE CODENSA

CONVENCION DE RETIRO Y TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA (Ver Nota 22)	MARCACIÓN Y ROTULACIÓN
PF: R PARA LUMINARIA Y POSTE DE CUALQUIER TIPO	ROT: SR LUMINARIA SIN ROTULO ROT: NL LUMINARIA CON ROTULO NO LEGIBLE ROT: RT ROTULO DE LA LUMINARIA PF: NL PUNTO FISICO DEL POSTE NO LEGIBLE PF: NP NO TIENE MARCADO PUNTO FISICO DEL POSTE

NOTAS IMPORTANTES:

1. LAS ESCALA ACEPTADAS SON 50, 75, 100, 125, 200, 250, 500, SI EL PROYECTO ES GRANDE DEBE PRESENTAR VARIOS PLANOS Y EL PRIMERO DEBE CONTENER TODO EL PROYECTO SIN IMPORTAR LA ESCALA Y DEBE TENER SEÑALIZADO COMO SE PARTIO EL PROYECTO EN LOS RESTANTES PLANOS.
2. LA LOCALIZACIÓN DEBE CONTENER LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, SU ESCALA DEBE SER 1:5000.
3. EL PLANO DEBE CONTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE ADRESDOS UNA CUADRA DEL PROYECTO Y LA PROYECTADA, SE DEBE INDICAR SEGUN CONVENCIONES.
4. EL PLANO DEBE CONTENER LAS LINEAS DE ALTA Y MEDIA TENSION QUE PASEN POR EL PROYECTO, LAS LINEAS DE A.T. DEBE IDENTIFICAR SU RESPECTIVA FRANJA DE SEGURIDAD Y SE DEBERAN HACER UN CIRCULO DRAGUICO QUE MUESTRE LA DISTANCIA DE LA LUMINARIA CON RESPECTO AL CONDUCTOR DE LA FASE MAS CERCANA.
5. LOS NIVELES DE PARQUES EN LUMINANCIA REQUERIDOS SON 15 < E_m < 25 LUXES Y 10 > 33% ESTO EN SENDEROS PEATONALES Y EN ZONAS DURAS EN GENERAL, DIFERENTES A ESCENARIOS DEPORTIVOS.
6. EL PLANO PUEDE SER IMPRESO EN TAMAÑO DE MEDIO PLEGUO, A1, A2, PLEGUO O A0, SIEMPRE QUE CUBRA EL PROYECTO URBANISTICO TOTAL CON UNA DE LAS ESCALAS ENUNCIADAS ARRIBA.
7. TODOS LOS DISEÑOS DEBEN ESTAR AUTOPRODUCIDOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXISTENTES EN EL RETIAP Y EL MUNIP.
8. TODOS LOS DISEÑOS DEBEN ESTAR AUTOPRODUCIDOS A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA APROBACIÓN DEL FORMATO MAJ 702-1.
9. EL PLANO DEBE CONTENER LA ORIENTACIÓN DEL NORTE Y LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS EN ESTANCAS DE 30 O 300 m SEGUN CONVENIENCIA.
10. LOS NÚMEROS DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (1, 2) DEBEN REFERENCIAR LO SIGUIENTE:
1: CANTIDAD DE LEOS EN EL EQUIPO DE ALUMBRADO.
2: POTENCIA EN VATIOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
11. EL NÚMERO DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (3) CORRESPONDE A LA POTENCIA EN VATIOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
12. EL NÚMERO DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (4) CORRESPONDE A LA POTENCIA EN VATIOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
13. LOS NÚMEROS DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (5, 6) DEBEN REFERENCIAR LO SIGUIENTE:
5: CANTIDAD DE LEOS DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
6: POTENCIA EN VATIOS DEL EQUIPO DE ALUMBRADO (W).
14. LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED DEBEN CUMPLIR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OPERADOR DE RED, SEGÚN EL EQUIPO DE ALUMBRADO PROYECTADO (LUMINARIAS PARA A.P. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-808).
15. LA APROBACIÓN DEL DISEÑO FOTOMETRICO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS.
16. LA INFRAESTRUCTURA DE A.P. APROBADA EN ALTAMIRA, DEBE ENTREGADA A TITULO GRATUITO AL DISTRITO CAPITAL.
17. LA INFRAESTRUCTURA DE A.P. A INSTALAR DEBEN TENER CERTIFICACIÓN RETE Y RETIAP.
18. TODA INFRAESTRUCTURA DE A.P. QUE SE PROTEGE EN LOS DISEÑOS, DEBE TENER EL AVAL DE LA UAESP, PARA INSTALACIÓN EN EL ÁREA DEL DISTRITO CAPITAL.
19. EN CUALQUIER APLICACIÓN QUE SE REQUIERA ALUMBRADO PÚBLICO, LA UAESP SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR, LA INSTALACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EQUIPO ELÉCTRICO, ESTRUCTURA Y/O EQUIPO DE ALUMBRADO QUE CONSIDERE PERTINENTE.
20. LA UAESP COMO GARANTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEL RESPECTO A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE, PODRÁ SOLICITAR EQUIPOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS QUE ASIGUREN LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE ALUMBRADO, Y EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA.
21. LOS BALASTOS A INSTALAR DEBEN SER ELECTRÓNICOS.
22. LAS CONVENCIONES SE DEBEN AUSTAR DE ACUERDO A LOS TIPOS DE LUMINARIAS Y POSTES AFECTADOS POR LA ACCIÓN (TRASLADO - RETIRO)

COMENTARIOS DEL USUARIO:

— X° — DONDE X ES EL ANGULO DE INCLINACIÓN DE MONTAJE PARA LAS LUMINARIAS HORIZONTALES
--- LIMITE DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO :	FECHA :
CL 205-58181	23 DEENERO 2022

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PUBLICOS

DISEÑO FOTOMETRICO

INGENIERO ASESOR EN ILUMINACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre: ING. JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ SARAVIA No. T.P. N° 0205-2860

CABLE SAN CRISTÓBAL
ESTACIÓN ALTAMIRA

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

NUMERO DE CONTRATO: 1630-2020
FECHA DE CONTRATO: ENERO DE 2021
NOMBRE DE INTERVENTORIA DEL PROYECTO: ARDANUY - IVICSA

ESCALA : 1 : 500 (VER NOTA 1)

PLANO : ALB04 DE ALB06 (VER NOTA 1)

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

INGENIERO RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Nombre: DIEGO FERNANDO DEIVIA N. No. T.P. No. T.P.

INGENIERO DE INTERVENTORIA DEL PROYECTO:

Nombre: JOSE NORBERTO VELANDIA No. T.P. 25025-17214

CANTIDADES			POSTES				
ITEM	REFERENCIA	POTENCIA TOTAL LUMINARIA	FUENTE	CANT	MATERIAL	ALTURA	CANT
1	LUMINARIA SLCS SW - NW	20.2W	24LEDs	2	1 METALICO - P	6m	99
2	LUMINARIA SLCS V07 - NW	20.2W	24LEDs	27	2 METALICO - P	9m	5
3	LUMINARIA SLCS V07 - NW	24.7W	24LEDs	8	3 CONCRETO - P	10m	14
4	LUMINARIA SLCS V07 - NW	32.1W	24LEDs	51	4		
5	LUMINARIA SLCS V07 - NW	46.3W	24LEDs	10	5		
6	LUMINARIA SLCS V07 - NW	51.6W	24LEDs	6	6		
7	LUMINARIA SLCS V07 - NW	63.2W	32LEDs	7	7		
8					8		
9					9		
10					10		
11					11		
12					12		
13					13		
14					14		
15					15		

LOCALIZACIÓN (VER NOTA 2)

ESCALA 1:35.000

APROBACIÓN UAESP

SUBDIRECCIÓN DE S.F. Y ALUMBRADO PÚBLICO

NUMERO DE APROBACIÓN PROYECTO FOTOMETRICO :

FECHA DE APROBACIÓN :

CÓDIGO QR

RADICADO UAESP : No.: